



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Gobierno, Justicia  
y Derechos Humanos  
Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

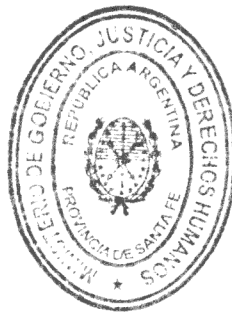
NOTA N° 44990  
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 07/11/2022  
REF.:Comunic 29206/22

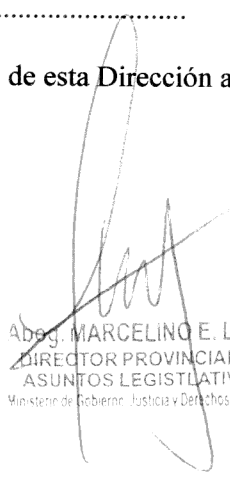
Señores:

MINISTRO DE SEGURIDAD  
MINISTRA DE SALUD

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de  
**DIPUTADOS**

.....  
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.  
Salúdole muy atentamente.



  
Abel MARCELINO E. LAGO  
DIRECTOR PROVINCIAL DE  
ASUNTOS LEGISLATIVOS  
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos



SANTA FE, 20 de octubre de 2022.

Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI  
**SU DESPACHO**

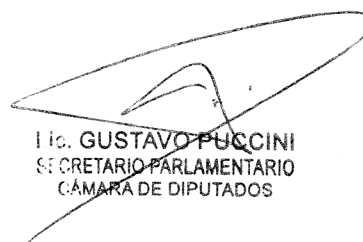
Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación Nº **49365 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda informar lo siguiente:

- a) presencia de personas con discapacidad alojadas en las unidades penitenciarias de la Provincia con destalle de sexo, ubicación y tipo de discapacidad presentada;
- b) existencia de programa de abordaje integral e interdisciplinario para atender esta situación con mención de periodicidad de aplicación y partida presupuestaria asignada anualmente con estos fines; y,
- c) composición, funcionamiento y funciones del Dispositivo Interdisciplinario de Salud con mención de forma de distribución de competencias y atención brindada."

Salúdele muy atentamente.



  
Lic. GUSTAVO PUCCINI  
SECRETARIO PARLAMENTARIO  
CÁMARA DE DIPUTADOS

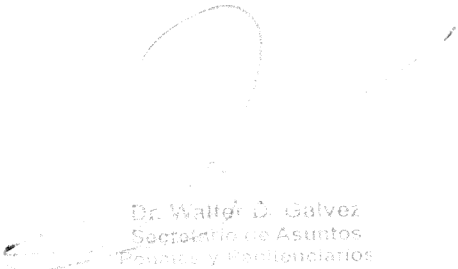
2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS,  
VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL  
SUR

*Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional" 09 de enero del 2023.*

**Ref. Expte. N.º 02001-0064116-7.-**

Tomado conocimiento de lo solicitado por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, **PASEN** a la **DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO**, para intervención de su competencia mediante las áreas que correspondan.

Sirva otorgar a la presente gestión carácter de atenta nota de estilo.



Dr. Walter D. Galvez  
Secretario de Asuntos  
Penales y Penitenciarios  
Ministerio de Seguridad

J.E.

---

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DE ASUNTOS PENALES Y PENITENCIARIOS  
MINISTERIO DE SEGURIDAD  
Primera Junta 2823- Piso 2 Of 10 - Tel +54 342 4505100 Int 6212  
S3000CDI - Santa Fe  
secretariaap@santafe.gov.ar



Ministerio de Seguridad  
Dirección General del Servicio Penitenciario  
San Jerónimo N° 1170 - Santa Fe  
Tel. +54 (0342) 4573028 / 4572999  
[secretariasedecentral@yahoo.com.ar](mailto:secretariasedecentral@yahoo.com.ar)



REF EXP N° 02001-0064556-5 (SIE)

Extracto: Ref. Conmutaciones de pena.-

**VISTO**, el contenido del expediente reseñado brevemente en el epígrafe, y atento al Acta N° 46, por corresponder, **Remítase** a la **Dirección General de Régimen Correccional** de ésta Sede Central - a fin de que su Titular tome conocimiento y trámite que estime disponer.-

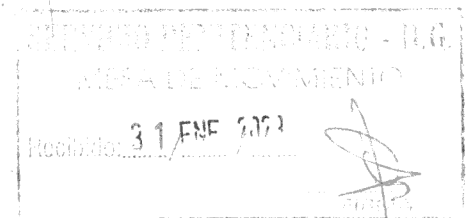
Otórguese al presente el carácter de atenta nota de estilo.

Santa Fe, 30 de enero 2023.-

g/g



  
WALTER T. MICHELGUD  
PREFECTO (CG)  
Director Gral. de Plana Mayor





Dirección General Régimen Correccional  
San Jerónimo N° 1170 (3000) Santa Fe  
Teléfono (0342) 4573026  
e-mail: correccionaldg1170@gmail.com



**"Santa Fe, Cuna de la Constitución Nacional"**

**REF:** EXPTE N° 00201 -0064116-7 (S.I.E).-

**ORIGEN:** Cámara de Diputados de la Provincia.-

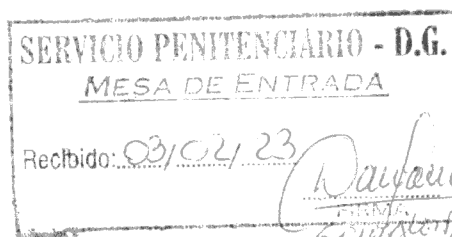
**EXTRACTO:** S/Pedido de Informe sobra la presencia de personas con capacidades diferentes alojadas en las Unidades Penitenciarias.-

**VISTO**, y atento a la Nota N° 29206/22 cursada por la Cámara de Diputados de la Provincia en relación al Pedido de Informe sobra la presencia de personas con capacidades diferentes alojadas en las Unidades Penitenciarias; **GIRESE** a la **DIRECCIÓN DE SANIDAD** para tomar el debido conocimiento y que produzca informe respecto de los puntos a) y b); posteriormente retorne a esta Dirección para prosecución del trámite pertinente.-

**DIR. REG CORR., 02 DE FEBRERO DE 2023.-**



  
MARTIN GERMAN MANTARÁS  
M.C.M.Y. (CG) ✓  
D.G. Régimen Correccional





Ministerio de Seguridad  
Dirección General de Servicio Penitenciario  
San Jerónimo 1170 (3000) Santa Fe  
Tel: 0342-4619935  
direccionsanidad@live.com

06

REF.EXPTE. N°: 002001-0064116-7 (S.I.E)

ORIGEN: Camara de Diputados de la Pcia.

EXTRACTO: S/ pedido de informe sobre personas con discapacidad alojadas en unidades penitenciarias

Visto y tomado conocimiento del presente Expte. la Dirección de Sanidad informa, referente a lo solicitado en el punto A citado en fs. 2, que existe un total de 37 internos con discapacidades en las unidades penitenciarias de la provincia de Santa Fe alojados de la siguiente manera según lo informado por cada servicio médico:

UNIDAD	CANTIDAD	SEXO	TIPO DISCAPACIDAD
U1	7	M	D. MOTRIZ, HIPOACUSIA
U2	4	M	D. MOTRIZ
U3	2	M	PARAPLEJIA POR HAF- PARESIA BRAQUIAL
U4	2	F	HIPOACUSIA
CPR	2	M	DISCAPACIDAD MOTRIZ
U6	5	M	VEJIGA NEUROGENICA, AMPUTACIONES
U11	14	M	D. MOTRIZ, AMPUTACION, PARALISIS MMII, PERDIDA DE VISION, ANOFTALMIA.

Respecto al punto B se hace saber que las unidades cuentan con equipos de profesionales compuestos por médicos, enfermeros, radiólogos, kinesiólogos y odontólogos que brindan atención primaria dentro de cada Unidad. Cabe aclarar que la asistencia psiquiátrica y psicológica que se realizan es para acompañamiento en la progresividad del régimen de la pena. Lo que refiere a

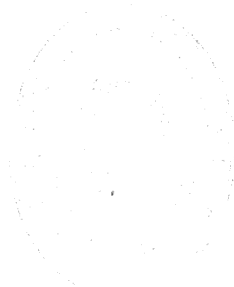


Ministerio de Seguridad  
Dirección General de Servicio Penitenciario  
San Jerónimo 1170 (3000) Santa Fe  
Tel: 0342-4619935  
direccionsanidad@live.com

tratamiento y diagnóstico de patologías de salud mental, son realizados por el D.I.S (Dispositivo Interdisciplinario de Salud) perteneciente al Ministerio de Salud. Sin perjuicio de lo antes mencionado, se hace saber en caso de ser requerido o resultar necesario, las personas privadas de su libertad son derivadas a efectores de salud de mayor complejidad, gestionando desde el servicio penitenciario los turnos correspondientes.

Por tal motivo, **GIRESE** a la **DIRECCION REGIMEN CORRECCIONAL** a los fines que estime corresponder.-

DIRECCION DE SANIDAD, 08 de Agosto 2023



*[Handwritten signature]*  
DR. OJEDA SERGIO  
SUBALCOFISA  
DIRECTOR DE SANIDAD

SERVICIO PENITENCIARIO - D.G.  
MESA DE MOVIMIENTO  
Recibido: 10/23/23  
*[Handwritten signature]*  
FIRMA



Dirección General Régimen Correccional  
San Jerónimo N° 1170 (3000) Santa Fe  
Teléfono (0342) 4573026  
e-mail: correccionaldg1170@gmail.com



*“Santa Fe, Cuna de la Constitución Nacional”*

**REF:** EXPTE. N° 00201-00064116-7 (S.I.E.M.S)

**ORIGEN:** Cámara de Diputados de la Provincia.-

**EXTRACTO:** S/Pedido de Informe en relación a personas con discapacidad alojada en los establecimientos carcelario.-

**VISTO**, y atento a las actuaciones que anteceden y lo informado por la Dirección de Sanidad; **GIRESE** a la **DIRECCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL** para tomar el debido conocimiento y la prosecución del trámite correspondiente.-

**DIR. REG. CORR., 14 DE AGOSTO DE 2023.-**

15/03/23





Ministerio de Seguridad  
Dirección General del Servicio Penitenciario  
San Jerónimo N° 1170 – Santa Fe  
Tel. +54 (0342) 4573028 / 4572999  
[secretariasedecentral@yahoo.com.ar](mailto:secretariasedecentral@yahoo.com.ar)



**REF. EXPTE N°: 00201-0064556-5 (S.I.E.)**

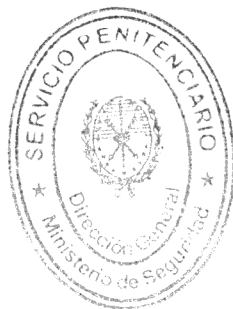
**OBJETO:** S/Nota N° 44990 de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe sobre personas con capacidades diferentes alojadas en las Unidades Penitenciarias.-

**VISTO**, el contenido del expediente brevemente referenciado en el epígrafe, con motivo de la solicitud de la Cámara de Diputados de la Provincia, en relación al pedido de información de las personas con capacidades diferentes que se encuentren alojadas en las unidades penitenciarias de la Provincia, y habiéndose dado intervención a las áreas pertinentes, por corresponder **remítanse las presentes a la SECRETARIA DE ASUNTOS PENALES Y PENITENCIARIOS (Ministerio de Seguridad)** a los fines de que tome conocimiento y de continuidad al trámite.

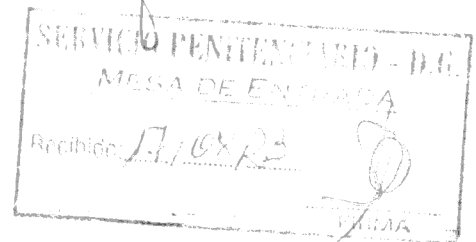
Otórguese al presente el carácter de atenta nota de estilo.

SANTA FE, 16 de agosto de 2023.

ach



Lic. GABRIEL CESAR LEEGSTRA  
Director General  
Servicio Penitenciario  
Ministerio de Seguridad de Santa Fe



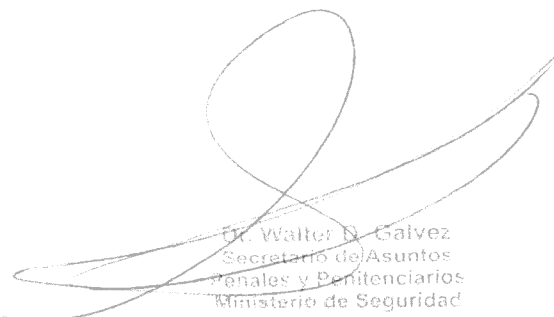
Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional" 22 de agosto del 2023.

**Ref. Expte. N.º 02001-0064116-7.-**

---

**VISTO** y atento a lo informado respecto de los puntos a) y b) por la Dirección de Sanidad dependiente del Servicio Penitenciario de la Pcia. de Santa Fe, en virtud de lo solicitado por la Honorable Cámara de Diputados, **ELÉVENSE** los presentes al **MINISTRO DE SEGURIDAD – SR. CLAUDIO BRILLONI**, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo con atenta y distinguida consideración, quedando a disposición de ampliar cualquier información que Ud. considere necesaria.



Dr. Walter D. Galvez  
Secretario de Asuntos  
Penales y Penitenciarios  
Ministerio de Seguridad

J.E.

22 NOV 2023

---

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

MINISTERIO DE  
SEGURIDAD  
Secretaría Privada

Primera Junta 2823  
S3000CDI - Santa Fe

Tel. (342) - 4505203  
secprivseguridad@santafe.gov.ar



Santa Fe "Cuna de la Constitución Nacional", 22 de noviembre del 2023.

Ref: "Expte N° 02001-0064116-7  
Cámara de Diputados de la Pcia"

Con los informes producidos, pasen las actuaciones administrativas de referencia a la DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS del MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, a efectos de su remisión a la **H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**.

Sin más, aprovecho a saludarlo atentamente.

M.S.



CLAUDIO MIGUEL BRILLONI  
MINISTRO DE SEGURIDAD



